

V. OTROS ANUNCIOS

188**ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Carlos Solís Villa, el cual sirvió en la Notaría de Brihuega (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha), San Fernando (Colegio Notarial de Andalucía), y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 4 de diciembre de 2020.—El decano, P. D., el censor tercero, Juan Kutz Azqueta.

(02/34.856/20)

